CICLO DE VIDA DE LAS EMPRESAS ESTATALES MINERAS Y DE HIDROCARBUROS EN COLOMBIA
1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974 1975 1976 1977 1978 1979 1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012

SE CREA LA AGENCIA NACIONAL DE
HIDROCARBUROS ANH

junio 2003

Decreto 1760 de 2003. Adscrita al Ministerio de Minas y
Energía.

ECOMINAS SE TRANSFORMA EN LA SOCIEDAD
MINERALES DE COLOMBIA S.A. MINERALCO
junio 1990

En desarrollo de la Ley 2 de 1990 y mediante el Decreto
1377 de junio 29 de 1990 se expiden los estatutos básicos
de organización y funcionamiento de la Sociedad
Minerales de Colombia S.A. MINERALCO S.A. vinculada

al Ministerio de Minas y Energía.

COLOMBIA VUELVE A SER AUTOSUFICIENTE EN
MATERIA PETROLERA GRACIAS AL
DESCUBRIMIENTO DEL YACIMIENTO DE CAÑO
LIMÓN
marzo 1986

DESCUBRIMIENTO DE CAÑO LIMÓN POR
OCCIDENTAL, BAJO CONTRATO DE ASOCIACIÓN
marzo 1983

SE REFORMAN LOS ESTATUTOS DE ECOPETROL
diciembre 1997

Decreto 2933 de 1997

SE REESTRUCTURA MINERALCO S.A. A LA LUZ DE LA
NUEVA CONSTITUCIÓN
diciembre 1992

Decreto 2119 de 1992

SE CREA LA EMPRESA COLOMBIANA DE GAS -
ECOGAS-.
agosto 1997

Ley 401 de 1997 Mediante la Ley 401 de 1997 “Por la cual
se crea la Empresa Colombiana de Gas, Ecogas, el
Viceministerio de Hidrocarburos y se dictan otras
disposiciones”.
Modificada por el Decreto 1236 de 2010, que suprime la
Empresa Colombiana de Gas, Ecogás y se dispone su
liquidación'

NACE MINERCOL DE LA FUSIÓN DE MINERALCO S.A.
Y ECOCARBÓN
mayo 1997

Decreto 1679 de 1997. Dentro de las políticas de
reestructuración en el Ministerio de Minas y Energía, se
crea la empresa Minercol de la fusión de Ecocarbón y
Mineralco. Asume algunas de las funciones mineras que
han sido delegadas a los departamentos. La nueva
empresa estatal comienza a operar el primero de enero de
1999.

DE 1963 A 1974 ECOPETROL CRECE Y SE CONSOLIDA
COMO EMPRESA PÚBLICA DEL ESTADO
marzo 1970

En 1970 la producción de Petróleo cae hasta el punto en
que Colombia se vuelve importador de hidrocarburos
desde 1974 a 1985

ECOPETROL SE CONVIERTE EN SOCIEDAD PÚBLICA
POR ACCIONES

junio 2003

Decreto 1760 del 26 de junio de 2003
1951 ANTECEDENTES: NACE ECOPETROL
enero 1966

Se expide el Código de Petróleos mediante el decreto 1056
de 1953, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 120 de
la Constitución Nacional y en la Ley 18 de 1952. Se
modifica con la Ley 10 de 1961.

SE FIRMA EL CONTRATO DE ASOCIACIÓN ENTRE
CARBOCOL E INTERCOR DANDO NACIMIENTO A LA

EXPLORACIÓN Y LA EXPLOTACIÓN DE EL CERREJÓN
ZONA NORTE
diciembre 1976

Este contrato contempla tres etapas: exploración
(1977-1980), construcción (1981-1986) y producción
(1986-2009). En enero de 1999 se firmó un acuerdo con el
Estado colombiano para extender la última etapa por 25
años más, hasta 2034.

SE INICIA LA POLÍTICA DE PRIVATIZACIÓN DE
EMPRESAS ESTATALES CON LA VENTA DE LA

PARTICIPACIÓN DE CARBOCOL EN CERREJÓN
noviembre 2000

En noviembre de 2000 se vende la participación de
Colombia (50%) en la explotación de la mina del Cerrajón
por US$384 millones.

SE SUPRIME LA EMPRESA COLOMBIANA DE GAS -
ECOGAS-
2010

el Decreto 1236 de 2010, que suprime la Empresa
Colombiana de Gas, Ecogás y se dispone su liquidación'

MINERCOL ASUME FUNCIONES DE
ADMINISTRACIÓN DE LAS SALINAS MARÍTIMAS Y
TERRESTRES
marzo 2000

Decreto 539 de marzo 28 de 2000

Por vencimiento del Contrato de Administración delegada
(Concesión Salinas) suscrito entre el Gobierno Nacional y
el Instituto de Fomento Industrial IFI.

SE REFORMA EL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE,
Y SE DETERMINA EL OBJETO Y ESTRUCTURA DEL
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y
DESARROLLO TERRITORIAL
febrero 2003

Decreto 216 de 2003. Decreto derogado por los artículos 40
de los Decreto 3570 y 3571 de 27 de septiembre de 2011

SE FORTALECEN LAS EMPRESAS PÚBLICAS DEL
ESTADO COMO ECOPETROL Y ECOMINAS
enero 1974

La visión del desarrollo industrial y del mercado interno
del país favorece el fortalecimiento de las empresas
públicas como Ecopetrol y Ecominas, a pesar de la caída
de la producción de petróleo en 1970

SE DISPONE LA ESCISIÓN DE CARBOCOL
enero 1999

Mediante el Decreto 1139 de 1999 se lleva a cabo la

escisión de CARBOCOL y se transfieren parte de los
derechos y obligaciones de esta empresa a favor de
MINERCOL y a Cerrejón Zona Norte

SE SUPRIME, DISUELVE Y LIQUIDA LA EMPRESA
NACIONAL MINERA LTDA -MINERCOL-.
enero 2004

Mediante el Decreto 254 del 28 de enero de 2004

ECOPETROL Y ECOMINAS PUEDEN EXPLORAR Y
CELEBRAR CONTRATOS DE ASOCIACIÓN
octubre 1974

Con la abolición de las concesiones a través del Decreto

Legislativo 2310 de 1974, empresas del Estado como
Ecopetrol y Ecominas pueden explorar y celebrara
contratos de asociación, más provechosos par el Estado
colombiano.

SE TRANSFORMA ECOPETROL
diciembre 1969

Desde 1969 después de la expedición de la Ley 20 de ese
año, la Empresa toma medidas para centralizar sus
actividades. Se crean los departamentos de Producción y
Yacimientos, Perforación, y Operaciones Asociadas,
adscritos a la División de Exploración, además de los de
Geología y Geofísica.

SE CREA CARBONES DE COLOMBIA -ECOCARBÓN-.
mayo 1993

Decreto 0871 de 1993 Se expiden los estatutos básicos de
Ecocarbón LTDA.

SE CREA LA EMPRESA COLOMBIANA DE CARBÓN-
CARBOCOL
noviembre 1976

Mediante escritura pública No. 6350 del 10 de noviembre
de 1976

SE DISUELVE Y LIQUIDA CARBOCOL
marzo 2003

Mediante el Decreto 520 de 2003 se disuelve y liquida
Carbones de Colombia S.A.

TRANSFORMACIÓN HISTÓRICA DE INGEOMINAS HOY SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974 1975 1976 1977 1978 1979 1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012

SE CREA LA EMPRESA COLOMBIANA DE MINAS -ECOMINAS- Y EL
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO
diciembre 1968

Empresa Industrial y Comercial del Estado vinculada al
Ministerio de Minas y Petróleos. El Decreto 3161 de 1968
reforma el Decreto 912 de 1968 y también crea el Instituto
Geológico Minero (INGEOMINAS) que asume las
funciones del Servicio Geológico Nacional.

SE ORGANIZA EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y

TECONOLOGÍA LO QUE LLEVA A LA
REORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE
INGEOMINAS
febrero 1991

Decreto 585 de febrero de 1991. Modificado por la Ley
1286 de 2009, publicada en el Diario Oficial No. 47.241 de
23 de enero de 2009

CAMBIO DE NATURALEZA JURÍDICA DE
INGEOMINAS Y TRANSFORMACIÓN EN EL SERVICIO
GEOLÓGICO COLOMBIANO
noviembre 2011

Decreto 4131 de 3 de noviembre de 2011. Este decreto

señala las funciones del SGC como entidad encargada
principalmente de la investigación en temas como la
exploración geocientífica del subsuelo entre otras.

1940 ANTECEDENTES: SE REFORMA LA COMISIÓN CIENTÍFICA
NACIONAL (INGEOMINAS) Y SE CREA EL SERVICIO
GEOLÓGICO NACIONAL
enero 1966

INGEOMINAS tiene su origen en la Comisión Científica
Nacional en 1916. Luego se transforma en el Servicio
Geológico Nacional en 1940

EL SGC RECIBE POR DELEGACIÓN DEL MINISTERIO
LAS FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN, SEGUIMIENTO
Y CONTROL DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE LOS
TITULARES MINEROS
diciembre 2011

La resolución 18-2306 de 2011 señala en su artículo 5 dicha

delegación en donde define de manera específica las
funciones que asumirá el SGC en dicha materia. Estas
serán transitorias mientras son asumidas por Agencia
Nacional de Minería.

INGEOMINAS ASUME FUNCIONES DE MONITOREO Y
VIGILANCIA DE VOLCANES

diciembre 1985 INGEOMINAS ASUME FUNCIONES DEL INSTITUTO
DE CIENCIAS NUCLEARES
enero 1998

Ingeominas asume algunas funciones del Instituto de
Ciencias Nucleares y Energías Alternativas (INEA) luego
de su liquidación mediante el Decreto 1682 DE 1997

SE MODIFICAN LOS ESTATUTOS BÁSICOS DE
INGEOMINAS
febrero 1991

Decreto 587 de 1991 Por el cual se modifican los estatutos

básicos del Instituto Nacional de Investigaciones
Geológico-Mineras -Ingeominas) Su nueva denominación
será Instituto de Investigaciones en geociencias, Minería y
Química. Seguirá siendo un establecimiento público del
orden Nacional.

SE REESTRUCTURA EL INSTITUTO Y CAMBIA EL
NOMBRE A INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGÍA
Y MINERÍA -INGEOMINAS-
enero 2004

Decreto 252 de 2004

INGEOMINAS SE REESTRUCTURA Y ASUME EL
NOMBRE DE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN E
INFORMACIÓN GEOCIENTÍFICA, MINERO-
AMBIENTAL Y NUCLEAR
enero 1999

El Decreto 1129 del 29 de junio de 1999 reestructura el
Servicio Geológico Colombiano (anteriormente
INGEOMINAS) y asume el nombre de Instituto de
Investigación e Información Geocientífica, Minero-
Ambiental y Nuclear, es reconocida como la entidad
responsable de “generar la información básica para el
conocimiento geocientífico y aprovechamiento del
subsuelo del territorio colombiano”.

CRONOLOGÍA DE LA INSTITUCIONALIDAD MINERA EN COLOMBIA
1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974 1975 1976 1977 1978 1979 1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012

SE NACIONALIZA EL SUBSUELO. SE INICIA EL
CAMBIO DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN A LOS
CONTRATOS DE ASOCIACIÓN
diciembre 1969

La Ley 20 de 1969 que nacionaliza el subsuelo, también
sienta las bases para la eliminación del contrato de
concesión en 1974. Es el origen de los contratos de
asociación. Se extinguen a favor del Estado los derechos
de los particulares. Esta Ley es la primera que declara la
minería como de utilidad pública e interés social.

LA LEY 97 DE 1993 ESTABLECE EL RECONOCIMIENTO
EXCEPCIONAL DE PROPIEDAD PRIVADA SOBRE
HIDROCARBUROS Y SOBRE DESCUBRIMIENTOS
MINEROS
diciembre 1993

Esta Ley se define como la única interpretación autorizada
de la Ley 20 de 1969, que condicionaba la propiedad de
yacimientos petroleros y mineros a su existencia antes del
22 de diciembre de 1969.

MEDIANTE LA LEY 59 DE 1987 SE AUTORIZA A LAS
ENTIDADES Y EMPRESAS ADSCRITAS Y
VINCULADAS AL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
A CONSTITUIR SOCIEDADES O ASOCIACIONES
diciembre 1987

Ley 59 de diciembre 30 DE 1987
Por la cual se autoriza a unas entidades a constituir
sociedades o asociaciones.

SE REFORMA EL CÓDIGO DE MINAS MEDIANTE LA
LEY 1382 DE 2010
febrero 2010

Ley 1382 de 2010. Declarada inexequible en 2011 por la
Corte Constitucional mediante la sentencia c-366/11

SE REORGANIZA EL MINISTERIO DE MINAS Y
ENERGÍA Y SE DEFINEN NUEVAS FUNCIONES
febrero 2012

Decreto 0381 de 2012 (Febrero 16)

LA MINERÍA ES DECLARADA POR PRIMERA VEZ
COMO DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL
diciembre 1969

Ley 20 de 1969, artículo 7

SE REESTRUCTURA EL MINISTERIO DE MINAS Y
ENERGÍA A LA LUZ DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN
diciembre 1992

Decreto 2119 de diciembre de 1992. El Ministerio asume
nuevas o reasume funciones a la luz de la nueva
Constitución Política. Entre ellas las establecidas en el

Decreto-Ley 1050 de 1968

1919-1950 ANTRECEDENTES: LEGISLACIÓN MINERA
enero 1966

Ley 120 de 1919, Primera Ley Petrolera; Ley 110 de 1921,
deroga el Código fiscal de 1887; Ley 37 de 1931 Contratos
de Concesión; Ley 160 de 1936,define modalidades de
propiedad privada; Ley 13 de 1937 Extensión reservas
mineras de río; Decreto 686 de 1942, Ley 81 de 1946 y la
Ley 10 de 1950 reglamenta de manera favorable la minería
privada. 1940: Nace el Ministerio de Minas y Petróleos

SE MODIFICA PARCIALMENTE LA ESTRUCTURA DEL
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
marzo 2000

Decreto 567 de 2000. Modifica el Decreto 1141 de 1999

SE DICTAN NORMAS SOBRE LA INDUSTRIA DEL
CARBÓN Y SE CREA EL FONDO NACIONAL DEL
CARBÓN
diciembre 1979

Ley 61 de 1979

NUEVO CÓDIGO DE MINAS
agosto 2001

Ley 685 de 2001

EL NUEVO CÓDIGO DE MINAS MODIFICA EL
ALCANCE DE LA MINERÍA COMO DE UTILIDAD
PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL
agosto 2001

Ley 685 de 2001, artículo 13. Si bien el concepto viene
desde la Ley 20 de 1969 y se reitera en el Decreto 2655 de
1988, en esta nueva ley sufre una profunda
transformación, en la medida en que limita la acción del
Estado para expropiar bienes adquiridos, construidos o
destinados por los beneficiarios de un título minero. Esto
es contrario a lo dicho en el Decreto 2655 de 1988.

SE REESTRUCTURA EL MINISTERIO DE MINAS Y
ENERGÍA
agosto 1997

Mediante la Ley 401 de 1997 “Por la cual se crea la
Empresa Colombiana de Gas, Ecogas, el Viceministerio de
Hidrocarburos y se dictan otras disposiciones”.
Modificada por la Ley 1450 de 2011 de 2011, 'Por la cual se
expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014'

SE MODIFICA LA ESTRUCTURA DEL MINISTERIO DE
MINAS Y ENERGÍA
octubre 1989

Decreto 2406 de 1989. Se modifica para efectos del manejo
del presupuesto.

SE FORMULA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
MINERO 2002-2006
marzo 2002

Estos Planes son elaborados por la UPME por delegación
del Ministerio de Minas y Energía

SE CREA EL FONDO DE AHORRO Y ESTABILIZACIÓN
PETROLERA

agosto 1995

Ley 209 de agosto 30 de 1995.
Mediante la cual se crea y reglamenta el funcionamiento
del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera. Conocido
comúnmente como el FEP.

SE CONFORMA EL COMITÉ DE GESTIÓN AMBIENTAL
DE LA UPME
abril 2010

Mediante la Resolución No. 0 144 del 8 de abril de 2010

SE REGLAMENTA PARCIALMENTE EL CÓDIGO DE
MINAS
marzo 1990

Decreto No. 0710 de marzo 30 de 1990. La reglamentación
define las reservas mineras indígenas y las condiciones en
las que se desarrollan actividades mineras en ellas.

SE MODIFICA LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA
DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
octubre 1975

Decreto 2301 de octubre de 1975

SE ESTABLECE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN
MINERO COLOMBIANO -SIMCO-

septiembre 2002
Mediante el Decreto 1993 de 2002

EL GOBIERNO DETERMINA MINERALES DE INTERÉS
ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS
enero 2012

Mediante resolución No. 18 0102 de 2012 el Ministerio de

Minas determina los minerales estratégicos para el país.
con el propósito de delimitar áreas de interés estratégico
Nacional.

SE MODIFICA LA ESTRUCTURA DE LA UPME
enero 2004

Mediante el Decreto 255 de 2004

ABOLICIÓN DE LAS CONCESIONES Y DESIGNACIÓN
COMO ADMINISTRADORES DE LOS RECURSOS DE
HIDROCARBUROS Y MINEROS A ECOPETROL Y
ECOMINAS RESPECTIVAMENTE
octubre 1974

Decreto legislativo 2310 de 1974. Este decreto permite a
Ecopetrol y Ecominas explorar directamente o celebrar
contratos de asociación, operación y servicios. Se
diferencia el contrato de concesión y de asociación, dando
más facultades a las empresas del Estado.

SE FORMULAN Y PUBLICAN VARIAS POLÍTICAS DE
DESARROLLO MINERO
enero 2006

Entre las políticas más relevantes están: La Política de
Promoción del País Minero, La Política de Administración
del Recurso Minero y la Política de Mejoramiento de la
Productividad.

SE ORGANIZA LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
MINERO ENERGÉTICA
julio 1994

Ley 143 de 1994 Modificada por la Ley 1151 de 2007,
publicada en el Diario Oficial No. 46.700 de 25 de julio de
2007, 'Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo
2006-2010'.

SE MODIFICA LA ESTRUCTURA DEL MINISTERIO DE
MINAS Y ENERGÍA
enero 2001

Decreto 70 de 2001. Deroga los decretos 2152 de 1999 y 567
de 2000

LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA SE
CONVIERTE EN LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
MINERO-ENERGÉTICA -UPME- DE
diciembre 1992

Decreto 2119 de 1992 la UPME nace como una unidad

administrativa especial, cuyo objetivo será la planeación
integral del sector minero energético.

SE EXPIDE EL CÓDIGO DE MINAS
diciembre 1988

Decreto 2655 de 1988. Deroga el Decreto 20 de 1969 a
excepción de los artículos 1 y 13.

SE REGLAMENTA LA LEY 61 DE 1979 SOBRE
EXPLOTACIÓN DE CARBÓN
mayo 1980
Decreto 1155 de 1980

SE REFORMA EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
enero 1984

Ley 1 de 1984. Derogada por el artículo 68 del Decreto
2119 de 1992

SE REESTRUCTURA EL MINISTERIO DE MINAS Y
ENERGÍA
junio 1999

Decreto 1141 de 1999 (junio) modificado parcialmente por
el 2152 de 1999 (noviembre)

SE CREA LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
enero 2011

Decretos 4134 (creación) y 4135 (Planta de Personal) del 3
de noviembre de 2011

LA CORTE CONSTITUCIONAL DECLARA
INEXEQUIBLE LA LEY 1382
mayo 2011
Mediante sentencia C-366 de 2011

EL DECRETO 2655 QUE DEROGA LA LEY 20 DE 1969
REITERA LA DECLARACIÓN DE LA MINERÍA COMO
DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL
diciembre 1988

Decreto 2655 de 1988, artículo 7

LA UPME ELABORA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
MINERO 2019
diciembre 2006

En el marco de la Política de Estado del Presidente Álvaro
Uribe: “Visión Colombia 2019”

SE CIERRA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MINAS Y
OTRAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO Y SUS
FUNCIONES LAS ASUME MINERCOL
enero 1998

La Resolución No. 82346 de 1998 Ordena el cierre de la
Dirección General de Minas, las Subdirecciones de
Evaluación de Proyectos e Ingeniería, la División Legal de
Minas y las Divisiones Regionales de Minas del Ministerio
de Minas y Energía y suspender los términos en todos los
negocios mineros que se tramitan en las mismas, a partir
del 18 de diciembre de 1998 y hasta que se entreguen las
funciones a Minercol Ltda.

SE REVISA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL MINISTERIO DE MINAS Y PETRÓLEOS Y PASA A
LLAMARSE MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
abril 1974

Decreto 636 de abril de 1974

SE REORGANIZA EL SECTOR DE MINAS Y ENERGÍA
marzo 1973

Ley 2 de 1973 Se reorganiza el sector de minas y petróleos
con el propósito de dotar al Gobierno de los elementos y
medios necesarios para cumplir las funciones de
promover y desarrollar el sector de los recursos naturales
renovables y no renovables destinados al abastecimiento
energético del país.

SE REORGANIZA EL SECTOR DE MINAS Y PETRÓLEOS
diciembre 1968

el decreto 3161 de 1968 se expide y entra en vigencia el 14
de enero de 1969. En el se consagra la reforma al sector de
Minas y Energía llevada a cabo por el Gobierno de Lleras
Restrepo

SE ADOPTA LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL
RECURSO MINERO
enero 2007

SE CREA EL FONDO NACIONAL DE REGALÍAS
junio 1994

Ley 141 de junio 28 de 1994.
Por la cual se crean el Fondo Nacional de Regalías, la
Comisión Nacional de Regalías, se regula el derecho del
Estado a percibir regalías por la explotación de recursos
naturales no renovables, se establecen las reglas para su
liquidación y distribución y se dictan otras disposiciones.
Se reglamenta mediante los decretos 1747 de 1995, 0600 de
1996 y 2245 de 2005

SE REFORMA EL MINISTERIO DE MINAS Y PETROLEOS

julio 1968

El Ministerio nace en el año de 1940 pero es reformado en
1968 dentro de la reestructuración del Estado que adelanta
el gobierno del Presidente Carlos LLeras Restrepo en el
marco de la Reforma Constitucional de 1968. Decreto 1050
de 1968

SE REFORMA EL FONDO NACIONAL DE REGALÍAS
agosto 2002

Mediante la Ley 756 de 2002, “Por la cual se modifica la
Ley 141 de 1994, se establecen criterios de distribución y se
dictan otras disposiciones”. Esta Ley se modifica de nuevo
en 2003 por la Ley 858 de 2003.

SE ADOPTA EL PLAN ESTRATÉGICO DEL MINISTERIO
DE MINAS Y LA POLÍTICA DE SEGURIDAD MINERA
enero 2011

Resolución 18 0905 de 2011 y Resolución No. 181467 de
2011 respectivamente.

DENTRO DE LA REFORMA DEL SECTOR MINERO SE
REASIGNAN FUNCIONES A INGEOMINAS Y A LA
UPME
noviembre 2011

Decreto 4130 de 2011

SE REESTRUCTURA EL MINISTERIO DE MINAS Y
ENERGÍA
enero 1995

Decretos 10 y 27 del 10 de enero de 1995

ASUME FUNCIONES LA AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA
mayo 2012

Desde el 3 de mayo de 2012 la Agencia Nacional de
Minería (ANM) asume el control de la adjudicación,
centralización, supervisión y cancelación de todos los
títulos mineros del país, función que deja de cumplir el
Servicio Geológico Colombiano (SGC). La Presidenta de la
ANM será la exministra de Ambiente y Vivienda Beatriz
Uribe.

SUCESOS, REFORMAS DEL ESTADO, MODELOS DE DESARROLLO Y DECISIONES MACROECONÓMICAS

1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974 1975 1976 1977 1978 1979 1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012

CONSEJO DE GUERRA CONTRA 215 MILITANTES DEL
ELN
diciembre 1969

FORTALECIMIENTO DE LA DESCENTRALIZACIÓN
CON LA ELECCIÓN POPULAR DE ALCALDES Y
CONSULTA POPULAR
abril 1986

Acto legislativo No. 1 de 1986

SE INICIA EL PROCESO 8000 CONTRA ERNESTO
SAMPER PIZANO

junio 1995

EL GOBIERNO SE INICIA CON LA EXPEDICIÓN DE UN
DECRETO SOBRE EL ESTADO DE CONMOCIÓN
INTERIOR.

septiembre 2002

Decreto 1837 del 11 de agosto de 2002. El estado de
conmoción interior se decreta por 90 días, pero luego se
prorroga mediante el Decreto 2555 del 8 de noviembre de
2002.

SE INICIA GOBIERNO DE ÁLVARO URIBE VÉLEZ Y DE
INMEDIATO DECLARA LA CONMOCIÓN INTERIOR
agosto 2002

El primer mandato del Presidente Uribe propone como
Plan de Desarrollo el documento llamado “Hacia un

Estado Comunitario”. Este persigue cuatro objetivos:
brindar seguridad democrática, impulsar el crecimiento
económico sostenible y la generación de empleo, construir
equidad social, e incrementar la transparencia y eficiencia
del Estado.

SE PROMULGA LA LEY 11 DE 1986: ESTATUTO BÁSICO
DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
enero 1986

Tiene por objeto “dotar a los municipios de un estatuto
administrativo y fiscal que les permita, dentro de un
régimen de autonomía, cumplir las funciones y prestar los
servicios a su cargo, promover el desarrollo de sus
territorios y el mejoramiento socio-cultural de sus
habitantes...”

SE CREA EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
diciembre 1993

Ley 99 de 1993

EL CONGRESO OTORGA FACULTADES
EXTRAORDINARIAS AL PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA PARA RENOVAR LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA
diciembre 2002

Ley 790 de 2002. Mediante esta ley se lleva a cabo la fusión
de entidades y organismos nacionales.

LEY ORGÁNICA DE PLANEACIÓN: PROCEDIMIENTOS
PARA ELABORAR LOS PLANES DE DESARROLLO

mayo 1994

Ley 152 de 1994. El propósito de esta Ley es “establecer los
procedimientos y mecanismos para la elaboración,
aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control
de los planes de desarrollo, así como la regulación de los
demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en
general por el capítulo 2o. del título XII de la Constitución
Política y demás normas constitucionales que se refieren al
plan de desarrollo y la planificación”. (Art. 1)

SE PRESENTA LA ESTRATEGIA PARA EL
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO
COLOMBIANO
enero 1997

La estrategia hace parte del Plan de Desarrollo “El Salto
Social 1995-1998” del Presidente Samper y busca tanto una
reforma normativa como una reestructuración del sector
minero.

LÓPEZ INICIA UN ACERCAMIENTO AL ELN PARA
BUSCAR SU DESMOVILIZACIÓN QUE NO TIENE ÉXITO
nov 1974

El Presidente López trata de abrir un proceso de paz con el
ELN que no fructifica

VIOLENCIA, GUERRILLA Y NARCOTRÁFICO
DURANTE EL GOBIERNO DE BARCO
marzo 1987

El Gobierno del Presidente Barco enfrenta una violencia

creciente y el asesinato de varias personalidades políticas.
Decide enfrentar el narcotráfico y a la guerrilla, lo que
genera asesinatos tanto de digirentes políticos como de
periodistas. Entre ellos, Guillermo Cano en diciembre de
1986 y Jaime Pardo Leal en octubre de 1987

REFORMA ADMINISTRATIVA ORIENTADA A LA
NACIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES
julio 1969

La reforma de 1968, llevada a cabo los años siguientes, se
orienta a la nacionalización de los recursos naturales y al
manejo óptimo por parte del Estado de los mismos. La
institucionalidad minera se reorganiza para cumplir esa
función.

SE INICIA EL GOBIERNO DE CESAR GAVIRIA TRUJILLO
agosto 1990

Al Gobierno de Cesar Gaviria le corresponde cumplir el
legado de Luis Carlos Galán Sarmiento, candidato
asesinado durante las elecciones de 1990. Recibe el

mandato de convocar la Asamblea Nacional Constituyente
para reformar la constitución. Instaura un gobierno
neoliberal, caracterizado por la apertura económica.

SE FUNDA EL EPL EN EL DEPARTAMENTO DE
CÓRDOBA
abr 1968

En 1968 surge el Ejército Popular de Liberación en
Córdoba

SE EXPIDE EL CÓDIGO DE RECURSOS NATURALES
RENOVABLES
diciembre 1974

Decreto 2811 de 1974. Art. 1. “El ambiente es patrimonio
común. El Estado y los particulares deben participar en su
preservación y manejo, que son de utilidad pública e
interés social”.

CESE AL FUEGO CON LAS FARC EN EL MARCO DEL
PROCESO DE PAZ ADELANTADO POR EL GOBIERNO
abril 1984

NACEN LAS GUERRILAS DE LAS FARC Y DEL ELN
mayo 1966

Teniendo su origen en los movimientos liberales y las
guerrillas de los años 50 luego de la muerte de Gaitán, se
conforman el Ejercito de Liberación Nacional (ELN) en
1964 en Santander y las FARC en el Tolima en mayo de
1966. Ambos grupos han iniciado su proceso de
consolidación varios años antes pero se configuran como
ejércitos populares en esos años.

TOMA DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA POR PARTE DEL M-19

agosto 1980

COLOMBIA FIRMA ACUERDO CON EL FONDO
MONETARIO INTERNACIONAL EN DONDE SE
COMPROMETE A ADELANTAR VARIAS REFORMAS
ESTRUCTURALES DEL ESTADO
diciembre 1999

El Acuerdo está destinado a “corregir los desequilibrios
macroeconómicos que enfrenta la economía colombiana y
el deterioro de la salud del sector financiero”. Algunos de
los puntos del acuerdo son: profundizar en la
racionalización del gasto público, la reforma de la
seguridad social, la reforma laboral, aumentar la
participación del sector privado en la provisión de
servicios e infraestructura (sector de petróleo y minería)
entre otros.

INCO SE CONVIERTE EN LA AGENCIA NACIONAL DE
INFRAESTRUCTURA
noviembre 2011

El Decreto 4165 promulgado el 3 de noviembre de 2011
cambia la naturaleza jurídica del Instituto Nacional de
concesiones INCO y entra en operación la nueva Agencia
Nacional de Infraestructura

SE PROMULGA LA LEY 14 DE 1983

junio 1983

Fortalcimiento del fisco de la entidades territoriales y se
aumenta su autonomía tributaria.

SE FUNDA LA UNIÓN PATRIÓTICA EN EL MARCO DE
LAS POLÍTICAS DE PAZ INICIADAS POR BELISARIO
BETANCUR
marzo 1985

REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1968-GOBIERNO DE CARLOS
LLERAS RESTREPO
diciembre 1968

Reforma administrativa orientada a fortalecer el Estado

para convertirlo en un organismo más eficiente y
moderno. Ley 65 de 1967 y sus decretos reglamentarios de
1968.

GRANDES CAMBIOS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1991
septiembre 1991

Entre los grandes cambios que trajo a Colombia la nuevo
Constitución de 1991 están: Paso del Estado de Derecho al

Estado Social de Derecho; Elevar a rango constitucional
los derechos fundamentales; el fortalecimiento de la
democracia participativa; la libertad de cultos; el
establecimiento de la Tutela; la creación de la Fiscalía; la
creación de la Corte Constitucional; la creación de los
estados de excepción; el fortalecimieto de la
descentralización; el reconocimiento de las minorías
étnicas y de la equidad de género, la elección popular de
gobernadores, el fortalecimiento de la política ambiental y
del derecho a un ambiente sano; la distribución de las
regalías, entre otros.

SE INICIA GOBIERNO DE ANDRÉS PASTRANA ARANGO
agosto 1998

Con el Plan de Desarrollo “Cambio para construir la Paz”
el Gobierno de Pastrana Arango busca recuperar la
gobernabilidad del Estado perdida durante el Gobierno de
Samper Pizano y para eso define como sus objetivos la
reorganización del Estado para responder a los retos de la
descentralización, la participación ciudadana y la
reconciliación entre los colombianos, como camino para
alcanzar el desarrollo y la Paz.

ASESINATO DE LUIS CARLOS GALÁN, CANDIDATO A
LA PRESIDENCIA POR EL NUEVO LIBERALISMO

agosto 1989

EL ESTADO FUERTE Y LA TENSIÓN ENTRE LA
NACIÓN Y LOS TERRITORIOS
febrero 1969

En 1968, la reforma constitucional habla de
descentralización técnica o por servicios. Se incorporan
tres categorías jurídicas de empresas públicas:
establecimientos públicos, empresas industriales y
comerciales y sociedades mixtas (nueva categoría
descentralizada en el espectro territorial). La reforma
constitucional de 1968 también crea el "situado fiscal",
mecanismo a través del cual se transfieren recursos a los

departamentos en función de los ingresos ordinarios de la
nación, La ley 33 de 1968 establece así mismo la "cesión a
los municipios", monto transferido a esas entidades en
función del impuesto sobre las ventas.

ELN ATACA LA INFRAESTRUCTURA PETROLERA Y SE
FORTALECE COMO ORGANIZACIÓN INSURGENTE
nov 1986

Con el descubrimiento del yacimiento de Caño Limón, se
inicia por parte del ELN el ataque de la infraestructura
petrolera del país. Entre 1986 y 1996 se presentan cerca de
600 atentados a la infraestructura.

ENTRE 1969-1972 LOS RECURSOS NATURALES TANTO
RENOVABLES COMO NO RENOVABLES HACEN PARTE DE UN
MISMO SECTOR
junio 1969

DNP- Planes y Programas de Desarrollo 1969-1972.

REGLAMENTACIÓN DE LA CONSULTA PREVIA CON
COMUNIDADES INDÍGENAS Y NEGRAS
julio 1998

El Decreto 1320 que reglamenta dicha consulta con
comunidades indígenas y negras para la explotación de
los Recursos Naturales dentro de sus territorios

ASUME LA PRESIDENCIA ÁLVARO URIBE VÉLEZ PARA SU SEGUNDO
PERÍODO
agosto 2006

El segundo periodo de Alvaro Uribe no se diferencia
mucho del primero. Se fortalece la Seguridad Democrática
y se promueve la Confianza Inversionista. Se afianza la
Política de Estado “COLOMBIA VISIÓN 2019”

NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA
junio 1991

ART. 332 “El Estado es propietario del subsuelo y los
recursos naturales no renovables, sin perjuicio de los
derechos adquiridos y perfeccionados con arreglo a las
Leyes preexistentes”.

SE SUPRIME LA COMISIÓN NACIONAL DE REGALÍAS
enero 2004

La Comisión Nacional de Regalías fue suprimida por el
Decreto 149 de 2004, 'por el cual se suprime la Comisión
Nacional de Regalías y se ordena su liquidación',
publicado en el Diario Oficial No. 45.443 de 27 de enero de
2004.

SE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE
CONCESIONES -INCO-

junio 2003
Decreto 1800 de 2003

1936 ANTECEDENTES: REFORMA LIBERAL DE LÓPEZ
PUMAREJO. MISIÓN CURRIE DE 1952, LEY 19 DE 1958
enero 1966

Reforma liberal de 1936; Reforma de la Rama Ejecutiva del
Gobierno de Colombia (Misión Currie de 1952) que entre
otros aspectos recomienda la concentración de la
autoridad y de las responsabilidades del Estado en un ente
planificador. De esta recomendación nacen lo que luego
será el DANE y el DNP y Ley 19 de 1958

NACE EL M-19 LUEGO DE LAS ELECCIÓNES
PRESIDENCIALES DE 1970
abril 1970

Por reclamar el robo de las elecciones al General Rojas
Pinilla de manos del Gobierno y del Candidato ganador
Misael Pastrana Borrero.

SE LE CONFIEREN FACULTADES EXTRAORDINARIAS
AL PRESIDENTE PARA REFORMAR EL ESTADO

mayo 2011

Ley 1444 de 2011. Le permite escindir ministerios y
modificar la estructura de la administración pública.
Deroga parte de la Ley 790 de 2002

SE DEFINEN LAS COMPETENCIAS DE LOS
MUNICIPIOS
enero 1987

Decreto 77 de 1987 “Por el cual se expide el Estatuto de
Descentralización en beneficio de los municipios”.

TRAGEDIA DE ARMERO
noviembre 1985

13 de noviembre de 1985
CREACIÓN DEL INCORA Y EL HIMAT
marzo 1975

TOMA DEL PALACIO DE JUSTICIA POR EL M-19
noviembre 1985

6 de noviembre de 1985

INICIA EL GOBIERNO DE MISAEL PASTRANA BORRERO

agosto 1970

Se pone en marcha el Plan de Desarrollo "Las Cuatro
Estrategias", presentado en 1971, que promueve la
concentración de esfuerzos en cuatro sectores

considerados claves para la economía: la construcción de
vivienda, el apoyo a las exportaciones, el incremento de
productividad del sector agrícola y la redistribución del
ingreso. Este Plan es asesorado por Lauchlin Currie,
gestor del UPAC.

SE APRUEBA LA REELECCIÓN PRESIDENCIAL EN
COLOMBIA
diciembre 2004

Acto legislativo No. 2 de 2004

CRISIS PETROLERA INTERNACIONAL A
CONSECUENCIA DEL EMBARGO HECHO POR LA
OPEP A OCCIDENTE
marzo 1975

Colombia sufre la crisis y deja de ser autosuficiente en
materia petrolera. Tendrá que importar petróleo entre 1974
y 1985

SE DETERMINA EL OBJETO Y ESTRUCTURA DEL
NUEVO MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y
DESARROLLO TERRITORIAL
febrero 2003

Decreto 216 de 2003

SE INICIA EL GOBIERNO DE VIRGILIO BARCO VARGAS

agosto 1986

Instaura por primera vez un gobierno de partido dando
fin a la distribución del Poder que deja como eco el Frente
Nacional y fomentando el esquema político de gobierno-
oposición. Fortalece las políticas neoliberales del FMI que
comienzan a emerger en los gobiernos de López y Turbay,
suspendidas parcilamente por Belisario Betancur. El
terrorismo constituye el problema más inquietante de su
gestión. El gobierno aumenta la inversión estatal para
mejorar las condiciones de los sectores socialmente
deprimidos, pero al mismo tiempo fortalece a las Fuerzas
Militares. Continua con el Plan Nacional de

Rehabilitación (PNR) y pone en marcha el Plan de Lucha
contra la Pobreza. Realiza reformas en la administración

de justicia, de la estructura agraria y urbana y de las
instituciones nacionales esfuerzo este último que sería
culminado en el gobierno de su sucesor, Cesar Gavíria.

CONTROL PRESIDENCIAL DEL COMERCIO
INTERNACIONAL
enero 1967

DECRETO 444 DE 1967. Establece un nuevo régimen
cambiario internacional y de comercio exterior. Facultades
al Presidente la controlar el Comercio Exterior, define la
lógica del Gobierno Lleras como la de un Estado Fuerte.

SURGE EL MOVIMIENTO DE LA SÉPTIMA PAPELETA
PARA CONVOCAR UNA ASAMBLEA NACIONAL
CONSTITUYENTE
febrero 1990

Estudiantes de varias universidades del país impulsan la
inclusión de una “papeleta" en los comicios del 11 de
marzo de 1990 para apoyar la convocatoria a una
asamblea constituyente. El respaldo a esta iniciativa por
algo más de dos millones de votos que informalmente son
escrutados crea una situación de facto que el gobierno
implementa mediante el decreto 927 de 1990, por el cual se
faculta a la organización electoral para contabilizar los
votos que se depositaran en las elecciones presidenciales
del 27 de mayo para expresar apoyo o rechazo a la
posibilidad de convocar una asamblea encargada de
reformar la Constitución.

INICIA EL GOBIERNO DE ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN
agosto 1974

Su Plan de Desarrollo “Para cerrar la brecha”, busca
disminuir las inequidades entre el campo y la ciudad, los
más ricos y los más pobres, fomentar la economía en zonas
rurales y urbanas marginadas para disminuir la brecha
entre las grandes ciudades y el resto del país.

ES REELEGIDO ALVARO URIBE COMO PRESIDENTE
PARA SU SEGUNDO PERÓDIO.
abril 2006

GAVIRIA: ENTRE LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y
SU "REVOLUCIÓN PACÍFICA"
noviembre 1990

El Gobierno del Presidente Gaviria se inicia con la idea de

transformar la historia institucional y política del Estado
colombiano y de reorientar las estrategia de desarrollo, a
partir de la expedición de la nueva Constitución. La
“Revolución Pacífica”, su Plan de Desarrollo, se
caracteriza por promover una fuerte apertura económica
de corte neoliberal, de achicar el tamaño del aparato
estatal y de promover el fortalecimiento del sector
privado.

FIN DEL FRENTE NACIONAL
noviembre 1970

La alternancia política acordada por los partidos liberal y
conservador en 1958 para “superar la crisis nacional” que
vive el país desde el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán. Este
período se caracteriza por la violencia política y por el
ascenso al poder del Militar Gustavo Rojas Pinilla. El Fretn
Nacional finaliza con el gobierno de Misael Pastrana en
1974

SE LE OTORGAN FACULTADES AL EJECUTIVO PARA
REFORMAR LAS ENTIDADES DEL ESTADO
marzo 1973

Ley 2 de 1973

SE REORGANIZA EL ESTADO COLOMBIANO
MEDIANTE LA LEY 489 DE 1998
diciembre 1998

Esta Ley regula el ejercicio de las funciones
administrativas, la estructura y los principios y reglas de
la organización y funcionamiento de la administración
pública. La modifica luego la Ley 1474 de 2011 y el Decreto
19 de 2012.

SE INICIA EL GOBIERNO DE BELISARIO BETANCUR CUARTAS

agosto 1982

Se inician procesos de descentralización del Estado para
disminuir la tensión entre este y los Territorios. Se busca
fortalecer la función del Estado.

SE INICIA GOBIERNO DE JUAN MANUEL SANTOS
CALDERÓN
agosto 2010

SE EXPIDE LA NUEVA LEY DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

junio 2011

Ley 1454

SE INICIA GOBIERNO DE ERNESTO SAMPER PIZANO
agosto 1994

Ernesto Samper es elegido Presidente bajo el escándalo de
la financiación de la campaña con dineros del narcotráfico.
Su Plan de Desarrollo “El Salto Social” hace un viraje
social que contrasta con la política neoliberal de Gaviria.
Si bien se promueve la internacionalización de la
economía, el eje del Plan busca promover una mayor
equidad social y económica, elevando la inversión social.

CONSENSO DE WASHINGTON
marzo 1989

PUNTOS DEL CONSENSO DE WASHINGTON

Disciplina presupuestaria; cambios en las prioridades del
gasto público (de áreas menos productivas a sanidad,
educación e infraestructuras); reforma fiscal encaminada a
buscar bases imponibles amplias y tipos marginales
moderados; liberalización financiera, especialmente de los
tipos de interés; búsqueda y mantenimiento de tipos de
cambio competitivos; liberalización comercial; apertura a
la entrada de inversiones extranjeras directas;
privatizaciones; desregulaciones; garantía de los derechos
de propiedad.

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN ESTATAL
EN COMPAÑÍAS PETROLERAS.
1974

Fortalecimiento de la inversión petrolera estatal (El
Gobierno de Pastrana compra del 49,9% de la Columbian
petroleum company y del 50% de la South American
Gulf), lo que acompaña con el aumento de la exploración
petrolera en asocio a las compañías extranjeras.

SE SUPRIME EL FONDO NACIONAL DE REGALÍAS Y SE
CONSTITUYE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
julio 2011

Mediante el Acto Legislativo 05 de 2011 “Por el cual se
constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los
artículos 360 y 361 de la CPC y se dictan otras
disposiciones”

INICIA EL GOBIERNO DE JULIO CESAR TURBAY AYALA
agosto 1978

Turbay presenta el Plan de Desarrollo llamado “Plan de
Integración Nacional” PIN. Su principal objetivo es
avanzar en la descentralización económica como medio

para alcanzar la autonomía de las regiones, poniendo
énfasis en la planeación de mediano y largo plazo. La
política minero-energética se proyecta en esa perspectiva,
con la idea de dotar al país de recursos para el desarrollo
regional a largo plazo.

LLEGA A LA PRESIDENCIA CARLOS LLERAS RESTREPO 1966-70

agosto 1966

Se inicia un período de fortalecimiento del Estado y de
control del Comercio Internacional por parte del
Presidente de la República. Se desarrolla un modelo
planificador, que se concreta en el Plan Decenal de Carlos

LLeras Restrero y en la Reforma Constitucional de 1968. BONANZA CAFETERA

enero 1975

SE SANCIONA LA LEY DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y
REPARACIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO
ARMADO

junio 2011
LEY 1448

SE SANCIONA LA LEY QUE REGULA LA
ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
mayo 2012

LEY 1530 de mayo de 2012. Reglamentada parcialmente
por el Decreto 1077 de 2012

DEBILITAMIENTO DE LA GUERRILLA DE LAS FARC Y
FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD
DEMOCRÁTICA
octubre 2006

La reelección presidencial de Uribe es posible gracias al
énfasis de la Política de Seguridad Democrática en la
derrota militar de las FARC. Para 2006, las FARC han
sufrido varias derrotas militares y se han debilitado
políticamente.

SURGE EL ESCÁNDALO DE LA "YIDISPOLÍTICA"
abril 2008

Escándalo político desatado en abril de 2008 a raíz de las
declaraciones de la ex Representante a la Cámara Yidis
Medina quien admitió haber recibido ofrecimientos de
dádivas de parte de funcionarios del Gobierno Nacional a
cambio de su voto favorable al proyecto de reforma
constitucional que permitió que Álvaro Uribe Vélez
aspirara a un segundo mandato presidencial.

BALANCE DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DE LOS
GOBIERNOS DE URIBE 2002-2010
abril 2010

Durante los dos periodos de Uribe, la economía
colombiana pasa por tres momentos: 1) Primer año de bajo
crecimiento (2,5%), mientras arranca la administración, se
pone en operación la política de seguridad democrática y
se trabaja en la restitución de la confianza de los
inversionistas en el país. 2) Siguen seis años de expansión
económica, entre 2003 y 2008. Se consolida la política de
seguridad en sincronía con la expansión de la economía
mundial. En esos años, la economía colombiana crece a
una tasa de 5,8% anual en promedio. 3) Al cierre de la era
Uribe, el país vive dos años de estancamiento, producto de
la crisis financiera internacional, así como de los
problemas con los países vecinos y del agotamiento del
modelo económico. En 2009, el crecimiento se desploma,
llegando a 0,4%.

Por su parte, la Inversión Extranjera Directa (IED) crece
casi cuatro veces en la era Uribe, al pasar de US$2.134
millones en 2002, a US$7.201 millones en 2009. La
expansión de la inversión se concentra en petróleo, donde
aumentó de US$449 millones, a US$4.568 millones, y en
minas y canteras, donde pasa de US$466 millones, a US
$3.089 millones. (Revista Dinero.com, de mayo 2010)

ESCÁNDALOS DE CORRUPCIÓN DE LA ERA URIBE
enero 2011

Finalizada la segunda administración de Uribe, salen a la
luz pública varios de los escándalos de corrupción política
que se han dado durante su gobierno. Sumado a la
Yidispolítica, se hacen visible los escándalos de Agro
Ingreso Seguro (2009), las “chuzadas del DAS” (2009) y se
ratifican las denuncias en torno al asesinato y la
desaparición de personas a manos de la fuerza pública en
el caso conocido como los “falsos positivos” (2008).

COLOMBIA AUTORIZA USO DE BASES MILITARES A
ESTADOS UNIDOS
octubre 2009

Se genera una polémica nacional por el permiso de
Colombia para el uso de bases militares a los Estados
Unidos.

ENTRA EN VIGENCIA EL TLC CON LOS ESTADOS
UNIDOS

mayo 2012

El 15 de mayo de 2012 entra en vigencia el TLC con los
Estados Unidos luego de varios años de negociaciones.